



COMUNICACION Nº 6662

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION
PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, respecto a:

- 1) La cantidad de coches que cumplieron el servicio, los kilómetros recorridos durante el mes de abril y la cantidad de pasajeros transportados en el mismo período;
- 2) Los ingresos totales del sistema por cobro de boletos durante el mes de abril y el monto de subsidios recibidos tanto por parte de Nación como de Provincia;
- 3) El monto total, según estimaciones del Departamento Ejecutivo Municipal, de recursos faltantes al sistema para afrontar los costos de funcionamiento y el pago de sueldos;
- 4) De existir, las gestiones realizadas desde el Municipio ante Autoridades del Ministerio de Transporte de la Nación y el monto reclamado en subsidios extraordinarios para cubrir el faltante de recursos;
- 5) De existir, las gestiones realizadas por el Municipio ante las Autoridades de Transporte de la Provincia;
- 6) La existencia de reuniones con representantes gremiales de la Unión Tranviarios Automotor y empresarios a los efectos de buscar una solución al conflicto;
- 7) De existir, las sanciones aplicadas a las empresas por el incumplimiento del servicio.

SALA DE SESIONES, 28 de mayo de 2020.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller

Expte. CO-0062-01663888-4 (FC).